

1877 /

J 1877/41

De
ia
el
len
este
is-
o
y
me
to
a
to
i
li
ii
u
o-
de
u
p
a
m



Don. Sr.

Leandro Naval sucesor de Juan Colaj vno de
Bojaja en los autos de apelacion en instancia
con D. Maria Magdalena Estenar sobre mi
como mejor proceda a Digo: Que para la defen-
sa en mi parte Juan Colaj solicitó presenté
y "O. E. autorizó" que se traigase a esta Superio-
ridad el protocolo de que se habla en el escrito
de veinte y seis de Agosto de mil ochocientos
treinta y cinco, para efectos de este protocolo que
se hallaba en el archivo del Ayuntamiento
de Bojaja se comitió y recibió en la Secretaría
según consta de la Certificación del fol. 11 vto

La causa que
motivó este género de defensa queda finali-
zada con la sentencia de revista. Pero mi
parte es en cierto modo responsable de un
protocolo en cuanto a haberse comitado a su
instancia, además de que unido este pro-
tocolo al proceso que obra en el archivo de
esta Audiencia llegaria a perderse con
el tiempo la memoria de su paradero
y podria causar un perjuicio a los interve-
nidos en las escrituras que contiene. Y por

ello

H. N. O. suplico se sirva mandar
que el protocolo remitido a esta Superi-
oridad por orden de V. O. se devuelva al ar-
chivo de la Ciudad de Borja de donde se
extrajo, pues así es justo que pido y
se lo es.

15 de Mayo de 1841
Leandro Naval
D. N. O.

Nota que por el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz se ha visto puesto en la Secretaría de
este Sr. D. N. O.

17

Arag. Zaragoza y Mayo 14 de Mayo de 1841. Sr. D. N. O.

Alcalde
Ayuntamiento
Borja

Se me remite el Proceso que se cita en esta es-
critura, y para con el Sr. Jefe de la Oficina de la
Calle de la Cruz.

El Sr. Jefe de la Oficina de la Calle de la Cruz debe
bolarse a la misma, o recibirse donde se esteja
en la ciudad de Borja, y habiendolo a
instancia del Sr. Juan de Dios de la Cruz a su
propia la rebolacion; y así queda servido
deudarse V. O. o como estime mas justo. La
fecha es en Zaragoza veinte y cuatro de Mayo de 1841.

Nota que en este día se rebolara el mto. por el Sr. Jefe de la Oficina de la Calle de la Cruz.

Nota que en este día se rebolara el mto. por el Sr. Jefe de la Oficina de la Calle de la Cruz.

Nota que en este día se rebolara el mto. por el Sr. Jefe de la Oficina de la Calle de la Cruz.



Arag. Zaragoza y Mayo 14 de Mayo de 1841. Sr. D. N. O.

Regencia
Gobernador
Ayuntamiento
Borja

Como lo dice el Sr. Jefe de la Oficina de la Calle de la Cruz en su antecedente
sentencia de veinte y cuatro de este mes

18

Nota que en este día se rebolara el mto. por el Sr. Jefe de la Oficina de la Calle de la Cruz.

Leandro Naval
D. N. O.

19

Nota que en este día se rebolara el mto. por el Sr. Jefe de la Oficina de la Calle de la Cruz.

Nota que en este día se rebolara el mto. por el Sr. Jefe de la Oficina de la Calle de la Cruz.



[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten notes in the right margin]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]